

# BAEZA HERMANOS, S. A.

DOMICILIO SOCIAL: TETUAN (MARRUECOS)

OFICINAS GENERALES:

J/B.

CEUTA  
APARTADO, 9

3 Enero de 1952

Sr. D. José Ma. ARIZMENDI

MONDRAGON.-

=====

Mi querido amigo y respetado capellan:

He recibido su atta. carta del 28 ppd<sup>o</sup> mes a la que con sumo gusto paso a contestar.-

He buscado los antecedentes que tengo en ésta referente a la instalacion telefonica interior del antiguo edificio de COMETAL que les tenemos cedido en venta y adjunto le remito una carta de la Sociedad Anonima de Telefonía de San Sebastian, fechada el 28 de Mayo de 1947 por la que verá nos hacian el Presupuesto de Ptas. 14.470,- distribuido del siguiente modo:

Una central de diez números locales y tres conversaciones simultáneas.....	Ptas. 5.500,-
SEIS aparatos, tres de sobre-mesa y tres murales "	5.000,-
Pilas secas necesarias.....	" 320,-
	Ptas. 10.820,-
Gastos de instalacion.....	" 3.650,-
<b>Total.....</b>	<b>Ptas. 14.470,-</b>

=====

Le adjuntamos asimismo en comunicacion copia de la carta que nosotros escribimos a dicha Sociedad con fecha 30 de Mayo 1947 aceptando dicho presupuesto.-

Le ruego que una vez examinadas dichas cartas tenga la bondad de devolvérmelas para dejar completo nuestro expediente.-

Por esa correspondencia verá que únicamente eran de nuestra propiedad la centralita y los SEIS teléfonos interiores, no así el teléfono principal como Vd. supone, el cual, juntamente con la línea exterior es propiedad de la Red Telefonica.-

Tampoco nosotros queremos crearles a Vds. dificultades é igualmente lo que nos interesa es dejar bien clara esa cuestion de principio.-

## BAEZA HERMANOS, S. A.

DOMICILIO SOCIAL: TETUAN (MARRUECOS)

A Don José Maria  
ARIZMENDI - Mondragon.-

OFICINAS GENERALES:

J/B.

CEUTA 3-1-1952 (Hoja nº 2).

APARTADO, 9

Està bien claro que jùntamente con el edificio COMETAL les ha vendido todo el material telefonico instalado en su interior que no es otro que el arriba detallado.-

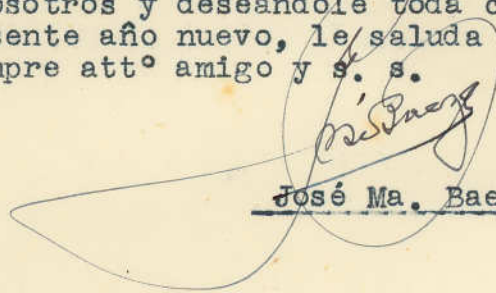
Nosotros agradecemos muchisimo su buena disposicion para reservarnos un teléfono conmutado a la centralita, pero esto entendemos que suscitaria en la pràctica muchas dificultades y posibles disgustos que a todos nos interesa evitar.-

El derecho de ABONADO nº 641 no lo ha vendido COMETAL y desearamos conservarlo con toda independenciam para evitar precisamente esas dificultades y esos posibles disgustos.-

A nuestro modo de ver esta cuestion puede ~~ser~~ fàcilmente quedar resuelta, satisfactoriamente para todos, si Vd. con su grandisima influencia, toma con todo interés el conseguir de la Red Telefonica que le ponga una segunda linea (aprovechando los mismos postes) de forma que sean dos abonados independientes.-

Le ruego, querido D. José Maria, que no vea en nuestras observaciones el menor asomo de deseo de obstruccion y comprenda que, comercialmente se tratan asuntos y operaciones que no conviene se divulguen: esto no lo podriamos conseguir si accediésemos a su sugerencia de cedernos un teléfono conmutado o dependiente de la CENTRALILLA de la ESCUELA PROFESIONAL.-

Hacemos votos por que todo quede solucionado amistosamente como procede entre nosotros y deseàndole toda clase de bienaventuranzas en el presente año nuevo, le saluda con la mayor consideracion su siempre attº amigo y s. s.

  
José Ma. Baeza.